

Faro Capital Renta Variable Global FMIV

Al 31 de Agosto 2026

DATOS GENERALES

Nombre del Fondo

Faro Capital Renta Variable Global FMIV

Tipo de Fondo

Fondo Mutuo de Renta Variable en Dólares
Dirigido exclusivamente a inversionistas institucionales

Series

A, B y C

Sociedad Administradora

FARO CAPITAL SAF S.A.

Custodio

Banco de Crédito del Perú

Agente Recaudador

Banco de Crédito, Scotiabank, BBVA

Plazo de Vigencia

Indefinido

AUM (US\$ MM)

20.5

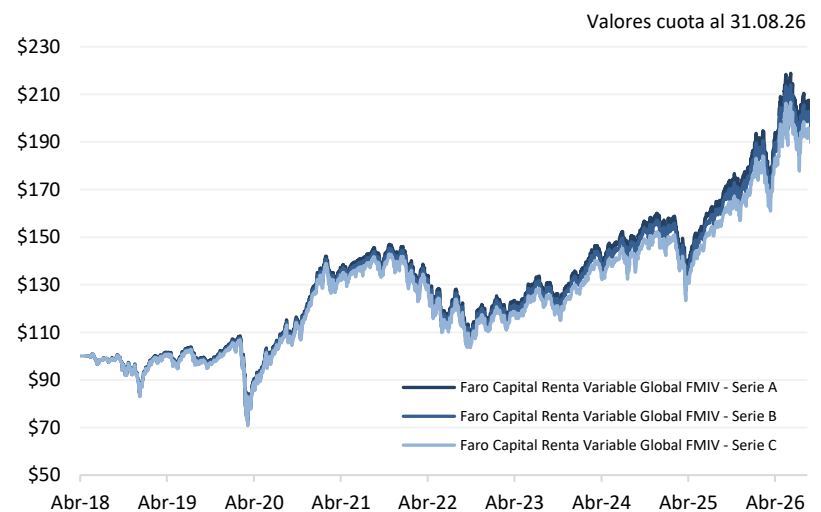
OBJETIVO DE INVERSIÓN

Faro Capital Renta Variable Global FMIV invertirá principalmente en acciones y ETF's de manera global. El objetivo principal del fondo es la apreciación del capital invertido en el largo plazo. Está dirigido a inversionistas dispuestos a tolerar fluctuaciones y una volatilidad media/alta debido a que las metas son de largo plazo. El periodo recomendado de inversión es de 5 años.

RENTABILIDADES (%) ³

	Serie A	Serie B	Serie C
2026 YTD	15.99%	15.81%	15.62%
2025	15.61%	15.34%	15.06%
2024	12.76%	12.49%	11.98%
2023	17.24%	16.97%	16.42%
2022	-20.60%	-20.80%	-21.17%
2021	11.92%	11.65%	11.13%
2020	24.43%	24.14%	23.56%
Desde inicio de operaciones: 29/05/2018	105.46%	100.78%	93.74%

VALORES CUOTA



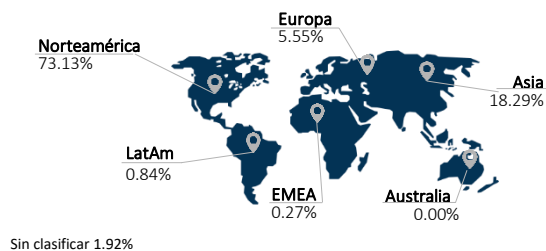
TOP POSICIONES

iShares Core S&P 500 ETF	47.19%
Invesco QQQ Trust	12.19%
Invesco KBW Bank ETF	6.11%
Ishares MSCI South Korea ETF	5.84%
Roundhill Memory ETF	5.58%
Otros	23.09%

ASPECTOS PARTICULARES DEL FONDO

Serie	Monto Mínimo	Comisión Unificada ^{1,2}	Comisión Rescate ¹
Serie A	US\$ 2.0 mm	1.00%	año 1 : 1.5%
Serie B	US\$ 500 k	1.20%	año 1 : 1.5%
Serie C	US\$ 100	1.40%	año 1 : 1.5%

REGIONES



SECTORES

Tecnología	40.15%
Financiero	17.58%
Industrial	7.37%
Comunicaciones	7.07%
Consumo Discrecional	6.94%
Otros	20.89%

Infórmese de las características esenciales de la inversión en Faro Capital Renta Variable Global FMIV, las que se encuentran contenidas en el prospecto simplificado y reglamento de participación. El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera de Faro Capital Renta Variable Global FMIV, así como su estructura de costos, no necesariamente son comparables con las mismas variables de las otras alternativas de inversión.

¹ Deben añadirse los impuestos correspondientes (IGV)

² Se aplica sobre el patrimonio neto de pre cierre del Fondo, calculado en base a 360 días. El devengo de esta comisión se efectuará diariamente y se hará efectiva el primer día útil del mes siguiente.

³ La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta. Las rentabilidades del año en curso y desde el origen son acumuladas, esta última es calculada usando como fecha base el día calendario previo al inicio de la etapa operativa.

Faro Capital Renta Variable Global FMIV

Al 31 de Agosto 2026

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para mayor información acerca de Faro Capital o cómo invertir a través de sus fondos mutuos, por favor visite www.farocapital.pe o contacte a:

Jesús Tan

Celular: 914 355 520
Teléfono: 616-3100 anexo 205
jtan@farosafi.com

FARO CAPITAL SAF
Av. Reducto 1310, Piso 4 - Miraflores
Lima - Perú

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

	Superintendencia del Mercado de Valores
Entidad Reguladora	www.smv.gob.pe +51 1 6106300
	EY
Auditor Externo	https://www.ey.com/es_pe +51 1 411 4444
	Banco de Crédito del Perú
Custodio de Valores Nacional	https://www.viabcp.com/ +51 1 311 9898
	Bank of New York Mellon
Custodio de Valores Internacional	https://www.bnymellon.com/ +1 (212) 495 1784

Infórmese de las características esenciales de la inversión en Faro Capital Renta Variable Global FMIV, las que se encuentran contenidas en el prospecto simplificado y reglamento de participación. El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera de Faro Capital Renta Variable Global FMIV, así como su estructura de costos, no necesariamente son comparables con las mismas variables de las otras alternativas de inversión. La supervisión de la SMV no implica que ésta recomiende o garantice la inversión efectuada en un fondo mutuo.